



Departamento de Rentas
RJG/FGR/IBV/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"OFICINA DE VENTA (AGUA
PURIFICADA)

SANTA CRUZ, 13 de Marzo del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sociedad y el Informe N° 39 de fecha 13 de Marzo del 2018, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 713/

APRUEBESE Patente Comercial con giro "OFICINA DE VENTA (AGUA PURIFICADA)", a nombre de **KUTRALWE CHILE SPA.**, RUT: N° 76.828.166-1, con domicilio en Rafael Casanova N° 517, 2do. Piso, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría